



COMUNICADO

(16/2/2017)

El Ministerio de Educación, con la finalidad de cumplir con su compromiso de garantizar que los Centros Educativos brinden el servicio de enseñanza en forma oportuna, toda vez que se aproxima el inicio del año escolar, hace de su conocimiento que las vacantes desiertas, renunciadas, jubilaciones, de quienes no tomaron posesión y las que surgieron posterior al Primer Concurso de Nombramiento del año escolar 2017, serán seleccionadas a través de las **Comisiones Regionales de Selección de Personal Docente**.

Es importante que este proceso se desarrolle con la agilidad, transparencia y eficacia, y así garantizar la designación oportuna de cada una de las vacantes surgidas.


Marcela Paredes de Vásquez
Ministra de Educación

